



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003067 2017 01488 00

Clase de Proceso: Liquidación Patrimonial.
Acreedor: Ana Isabel Ortiz Avendaño.

Como quiera que, dentro del término otorgado dentro del proveído calendado 28 de marzo de 2023, el liquidador posesionado **VICTOR MANUEL MAHECHA MORENO**, no ha cumplido con la carga que le fue encomendada, se **REQUIERE** por segunda vez, so pena de las sanciones de ley, para que, dentro del mismo término otorgado, presente los inventarios y avalúos de los bienes de la deudora. Secretaría comuníquesele telegráficamente y/o por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ab919d8bc7e56022b6a7dce85d4edf167e45d391d56feb59817622365ec6eed**
Documento generado en 29/06/2023 07:05:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>